

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA
REGIONAL DEL MAGDALENA**

“CORPAMAG”



**INFORME DE SEGUIMIENTO AL
PLAN ANTICORRUPCIÓN
Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
2018**

Segundo Cuatrimestre 2018

Septiembre de 2018

Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

INFORME CORRESPONDIENTE AL II CUATRIMESTRE DE 2018

Dando cumplimiento a lo establecido en los Decretos 2641 del 17 de diciembre de 2012 y 124 del 26 de enero de 2016, el Asesor de Dirección - Control Interno de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena CORPAMAG, se permite presentar el segundo informe de avance cuatrimestral del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia 2018, aprobado mediante resolución interna No. 070 del 22 de enero de 2018.

1. OBJETIVO

Realizar el seguimiento a las acciones definidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano-PAAC, de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena CORPAMAG, con corte al 31 de agosto de 2018.

2. ALCANCE

El alcance de este seguimiento es la verificación del cumplimiento de las acciones programadas en los seis (6) componentes del PACC:

1. Gestión del Riesgo de Corrupción-Mapa De Riesgos De Corrupción. Contiene 5 Subcomponentes/Procesos y 10 acciones.
2. Racionalización de Trámites. Consta de 2 acciones.
3. Rendición de Cuentas. Conformado por 4 Subcomponentes/Procesos y 8 acciones
4. Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano. Contempla 5 Subcomponentes/Procesos y 7 acciones.
5. Transparencia y Acceso de la Información. Consta de 5 subcomponentes/procesos y 10 acciones.
6. Iniciativas Adicionales. Contiene 1 acción

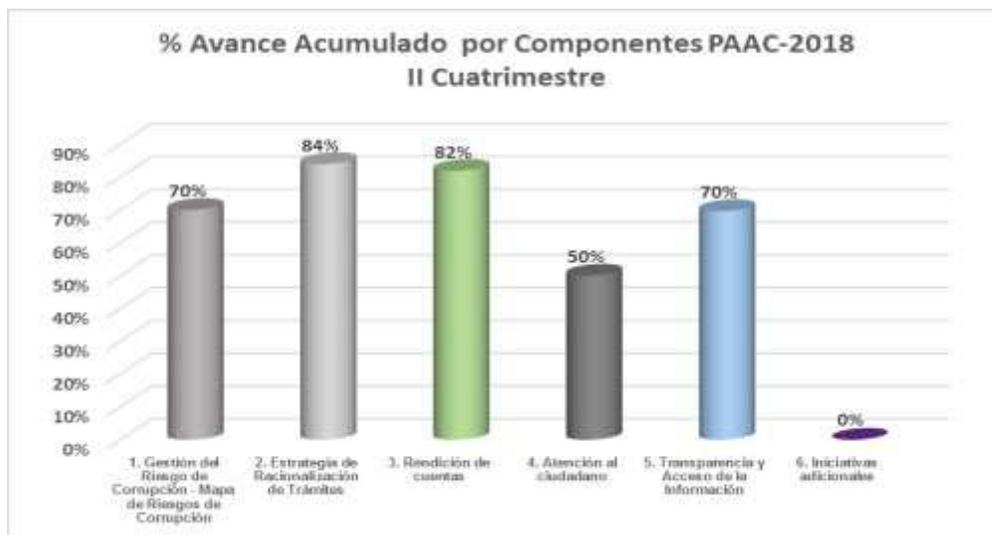
3. METODOLOGÍA

Se verificaron las evidencias del avance de las acciones contempladas en el PAAC de CORPAMAG correspondiente al II Cuatrimestre de 2018, en cada una de las dependencias responsables de su cumplimiento.

Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

4. RESULTADOS DE SEGUIMIENTO POR COMPONENTES:

El avance acumulado del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano es del 59% y el cumplimiento de las metas establecidas para el período evaluado fue del 100%, de acuerdo al cronograma estipulado. En la siguiente gráfica se observa el porcentaje de ejecución acumulado por componentes:



4.1 Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa De Riesgos De Corrupción.

Este componente presenta un avance acumulado del 70% y para el período evaluado sus actividades se cumplieron en un 100%. En este componente se encuentra el subcomponente seguimiento al mapa de riesgos de corrupción de la Corporación, en donde se identificaron cuatro (4) riesgos de corrupción. Los procesos a los cuales se le identificaron riesgos fueron: Gestión de Contratación, Gestión Ambiental, Análisis Ambiental y Gestión Jurídica. Se evalúa el mapa de acuerdo con lo planeado y se encuentra que se viene cumpliendo en un 50%.

4.2 Racionalización de Trámites.

El avance acumulado de este componente es del 84% y cumplió en un 100% con las acciones programadas para el período evaluado. Dentro de la estrategia de racionalización de trámites se procedió a verificar en el Sistema Único de Información de Trámites - SUIT, encontrándose que de los 19 trámites estandarizados por el Estado la Corporación ha inscrito 13; 1 está en revisión y 5 en proceso de creación, debido a que en su mayoría son trámites por los que nunca ha sido requerida. Es de anotar que esta meta está programada para toda la vigencia, y presenta un avance satisfactorio.

Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

Así mismo para optimizar los procesos relacionados con los trámites se amplió la capacidad en el recurso humano, que contribuyen a la gestión de los trámites ambientales.

4.3 Rendición de Cuentas.

Este tercer componente establece los mecanismos para la rendición de cuentas, el porcentaje de avance acumulado es del 82% y con relación a las metas del período evaluado su cumplimiento fue del 100%. Se evidenció en la página web de la Corporación la publicación de la ejecución presupuestal y de los estados financieros, el informe de gestión correspondiente al primer semestre de 2018 del Plan de Acción Institucional, así mismo se hizo la evaluación de los instrumentos electrónicos utilizados para la rendición de cuentas y la evaluación de las encuestas efectuadas con las comunidades.

4.4 Atención al ciudadano

El componente atención al ciudadano lleva un avance acumulado del 50% y se cumple en un 100% con lo programado al 31 de agosto de 2018. Se implementaron acciones de mejora en los procedimientos para lograr mayor satisfacción en los usuarios. Lo anterior se evidenció con las resoluciones internas No. 347 del 15 de febrero de 2018 (mediante la cual se actualiza la documentación del sistema de gestión de la Corporación), 496 del 28 de febrero de 2018 (Gestión de Conciliación) y 645 del 9 de marzo de 2018 (por medio de la cual se actualizan los procedimientos de aprovechamiento forestal y control y seguimiento ambiental en el proceso de Gestión Ambiental del Sistema de Gestión).

De igual forma, se realizó la actualización del Sistema de Correspondencia-SICOR teniendo en cuenta las necesidades de indicadores y evaluación estadística relacionada con el número de solicitudes recibidas y tramitadas, así como también lo referente a la actualización en ambiente web del sistema PQRD, con el objeto de garantizar el acceso a los usuarios y la seguridad de los datos.

4.5 Transparencia y Acceso de la Información

Este componente está enfocado a dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 1712 de 2014 y el Decreto reglamentario 1081 de 2015, con el fin de garantizar el derecho fundamental de acceso a la información pública de las entidades. Presenta un porcentaje de avance acumulado del 70% y un 100% para las metas del período evaluado.

Con relación al subcomponente de Lineamientos de Transparencia activa, se verificó en la página web la publicación de la información mínima obligatoria sobre la estructura organizacional, y en la intranet de la entidad el Manual de Procesos y procedimientos del Sistema de Gestión Integrado de la Corporación.

En cuanto al subcomponente de Lineamientos de Transparencia Pasiva en la página web de la entidad se encuentra publicada la información relacionada con los medios de comunicación con que cuenta la Corporación: números telefónicos, direcciones físicas y electrónicas oficiales

Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

destinadas para la recepción de las solicitudes de información pública, horario de atención al ciudadano; además acceso web y atención presencial al usuario para recepción de PQRD entre otros.

Se evidenció para el subcomponente, Elaboración de los Instrumentos de Gestión de la Información, el registro de activos de información actualizado. Para el subcomponente Criterio Diferencial de Accesibilidad, se realizó el diagnóstico del portal web en materia de accesibilidad. En cuanto al subcomponente Monitoreo de acceso a la información pública, se viene realizando el seguimiento a la publicación de la información en la página web por parte de la oficina de las TIC, actividad programada para el mes de diciembre y a la fecha presenta un porcentaje de avance del 30%.

5.6 Iniciativas adicionales

Es de aclarar que este componente presente un avance del 0%, debido a que esta acción está programada para el próximo cuatrimestre.

En anexo 1, se relaciona el detalle del cumplimiento de las actividades objetos de revisión.

RECOMENDACIONES

Se recomienda a los líderes responsables de los procesos realizar el monitoreo de las acciones establecidas en el Plan Anticorrupción 2018, de forma que se cumpla con las actividades en el tiempo establecido.

LILIANA HIDALGO GARCÍA
Asesor Dirección-Control Interno